

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Allianz Seguros de Vida S. A. (la Compañía), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Carrera 13 A No. 29 - 24, es una entidad privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante Escritura Pública 1560 del 28 de mayo de 1957, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2100. Mediante Resolución 98 del 9 de mayo de 1956 la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la autorización de funcionamiento.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Allianz, tiene una situación de control por parte de la matriz Allianz SE, quien es la sociedad controladora y se encuentra domiciliada en Alemania, situación que se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio como lo establece la legislación colombiana.

El objeto social es la celebración y ejecución de contratos de seguros de vida individuales, colectivos y de grupo, de accidentes personales y los demás relacionados con la vida, la integridad, las aptitudes y habilidades físicas, síquicas o intelectuales de las personas; de contratos de coaseguros y reaseguros en los mismos ramos citados; en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública 3566 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. en abril de 2002 se constituyó el Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros (el Fondo), el cual tiene la misma vigencia y domicilio de Allianz Seguros de Vida S. A. quien a su vez lo administra. El objeto del Fondo es la gestión profesional de los recursos obtenidos a través de los aportes de los partícipes y de los patrocinadores con sus rendimientos, para cumplir uno o varios planes de pensiones complementarios al sistema de seguridad social obligatoria, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La Compañía dejó de comercializar el ramo de Riesgos Laborales desde el 2006 notificando a cada una de las empresas afiliadas para que se iniciara el proceso de traslado de sus empleados a otra Administradora de Riesgos Laborales.

La Compañía cuenta con trescientos seis (306) funcionarios y opera con diez (10) sucursales, algunas de ellas en modalidad Home Office que no tienen instalaciones físicas.

### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros s7eparados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2016:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

---

de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía registra inversiones en subsidiarias, por instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia se contabilizan utilizando el método de participación. La Compañía únicamente preparara los estados financieros separados ya que no tiene control relacionado sobre el poder de la entidad participada y su Casa Matriz elaboran Estados Financieros Consolidados que cumplen con las NIIF.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 3 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

## **2.1. Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales bajo NIC 19 – Beneficios a empleados
- Reserva matemática
- Propiedades de inversión

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

### (i) Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

### (ii) Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales

El estado de resultados se presenta discriminado según función de los gastos, debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

### (iii) Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

## 2.2. Transacciones en moneda extranjera

### 2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### 2.2.2. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

La TRM de los periodos reportados al 31 de diciembre fue:

2025	2024
3.757,0	4.409,1

## 2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo, adicionalmente incluye saldos de fondos interasociadas originados por operaciones entre compañías del grupo local, las cuales son de alta liquidez y por esto se consideran como equivalentes de efectivo.

## 2.4. Instrumentos financieros

### 2.4.1. Activos y pasivos financieros

- (i) Métodos de medición

#### Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

#### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros.

(ii) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Compañía reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

#### **2.4.2. Activos financieros**

(i) Clasificación y medición

La Compañía aplica para su clasificación, valoración y contabilización indicado en la Circular Externa 100 de 1995.

Inversiones negociables: Se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo, permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta: Las inversiones que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) Modelo de negocios

El modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. La Compañía ha definido un modelo de negocios aprobado por la Junta Directiva acorde con el desarrollo del objeto social. Las decisiones para la clasificación de las inversiones para efectos de la valoración se realizan conforme a los propósitos que tienen estos activos, por lo cual, el modelo de negocio hace referencia al mecanismo como se gestionan los activos financieros para generar flujos de caja, o la forma como se organiza sus actividades para alcanzar los objetivos, y por tanto hace parte de los procesos de planeación de la Compañía.

La principal finalidad de los activos del portafolio es respaldar las reservas técnicas de seguros, el comportamiento de la misma y las obligaciones con los asegurados, el proceso de valoración busca reflejar las cuantías a las que equivalen en recurso de dinero los activos que componen el portafolio y de este mismo proceso se desprende el registro contable. Solo se pueden realizar inversiones en títulos de los cuales exista una metodología de valoración acorde a la normatividad.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

<b>Negociables</b>	
Características	Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. La Compañía utiliza información suministrada por el proveedor de precios "Precia". Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

<b>Para mantener hasta su vencimiento</b>	
Características	Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Valoración	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Disponibles para la venta – Títulos de deuda**

Características	Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

**Disponibles para la venta – Títulos participativos**

Características	En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.
Valoración	<p>• <b>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</b> Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>• <b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</b> Siguiendo las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia las participaciones de las inversiones en subsidiarias se registran conforme a lo indicado en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable Financiera, la metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada</p>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización garantizar el cumplimiento el numeral 6.2.5 de la mencionada norma.
Contabilización	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

(iii) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Porcentaje máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

La Compañía debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"A"- Inversión con riesgo normal	Cumple con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"B"- Inversión con riesgo aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"C"- Inversión con riesgo apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses, De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"D"- Inversión con riesgo significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda. El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"E"- Inversión incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
	acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	

(iv) Baja de activos financieros

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas.

Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

(v) Castigo de cuentas

Son susceptibles de castigo las partidas que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

(vi) Deterioro

a. Primas por recaudar

De acuerdo con el modelo de deterioro mensualmente se registra en resultados el deterioro de pérdida incurrida, la base usada para determinar el valor estimado de las primas por recaudar corresponde al 100% de las primas devengadas teniendo como base la fecha límite de pago.

Las pólizas con primas por recaudar se clasifican en categorías según el criterio del área responsable y el monitoreo que se le hace a las mismas, las categorías segmentadas en dos grandes grupos según la posibilidad de que la prima sea cobrada. Para determinar el deterioro la Gerencia de Cartera realiza un análisis individual de las pólizas por tomador, ramo y tercero, aplicando porcentajes de provisión por no pago en función de la temporalidad de la cartera.

Para los ramos individuales, incorpora el análisis del comportamiento histórico del último año de la cancelación automática "Barredora", con el fin de calcular el potencial de primas promedio que no serán recaudadas, adicionalmente se revisa el posible ajuste al juicio de valor estos rubros de acuerdo comportamiento y análisis del mercado por parte de la Gerencia de Cartera.

La estimación que se evalúa periódicamente acorde con los principios o criterios de la Compañía, el deterioro de primas por recaudar refleja el cálculo óptimo de la administración, tanto de las primas conocidas como de las potencialmente que no serán recaudadas. El valor de deterioro se encuentra en función de las condiciones económicas conocidas tales como, los riesgos conocidos de deudas incobrables, las tendencias históricas, la información sobre envejecimiento de las cuentas por cobrar y el juicio de la administración.

b. Reaseguro

Para la cuenta corriente reasegurador los activos incorporados en un contrato de reaseguro se deterioran cuando exista indicios objetivos objetiva a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.

Adicionalmente, la Compañía aplica porcentajes de expectativa de no recuperación para los saldos de reaseguradores en función de la antigüedad.

c. Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

### **2.4.3 Pasivos financieros**

(i) Reconocimiento inicial y posterior

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión. Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

### **2.4.4 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. La exigibilidad es por un plazo menor de un año. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable

### **2.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La Compañía mide sus cuentas por cobrar al valor razonable, bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas u operaciones de coaseguro no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, son pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

### **2.6. Propiedades y equipo**

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de cómputo. La propiedad y equipo se reconoce solo si:

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la Compañía espera usar en periodos superiores a un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

(ii) Medición inicial

Las propiedades y equipo se reconocen al costo. El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

(iii) Medición posterior

Las propiedades y equipo serán medidas por el modelo del costo, que equivale a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados.

(iv) Depreciación y vida útil

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades y equipo es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el periodo de duración del contrato de arrendamiento.

Categoría	Vida útil (años)
Edificios	50
Vehículos	5
Muebles y enseres	5 a 10
Equipo de computo	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

(v) Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide a costo y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

## 2.7. Propiedades de inversión

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

(ii) Depreciación y vida útil

Las propiedades de inversión se deprecian con método de línea recta por la vida útil de las mismas, las cuales están estimadas en 50 años por tratarse de edificios.

(iii) Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

## **2.8. Arrendamientos**

(i) Definición de un contrato

La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos.

(ii) Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

- Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
- Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
- Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo

(iii) Arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera de acuerdo con las políticas definidas a continuación:

(iv) Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente

relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

(v) Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.

(vi) Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

### **2.8.1. Arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **2.9. Activos intangibles**

(i) Reconocimiento y medición

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique; la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para los procesos clave del negocio.

Los intangibles son comprados a proveedores externos, no son desarrollados dentro de la compañía.

(ii) Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

(iii) Medición posterior

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo. En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida

útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

(iv) Amortización y vida útil

Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida, como sigue:

Categoría	Vida útil
Desarrollo de Software	5 años

## **2.10. Costos de adquisición diferidos**

Corresponde al costo diferido pagado a los intermediarios o agentes de ventas por la emisión de pólizas que se amortizaran sobre la vida del contrato de seguro aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

## **2.11. Beneficios a empleados**

La Compañía registra los siguientes benéficos de corto y largo plazo:

- Corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías
- Largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios y bonificaciones.

### **Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario

### **Beneficios de largo plazo**

De acuerdo con NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios. La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados.

## **2.12. Provisiones**

En general las provisiones son estimaciones de acuerdo con la presunción de la demanda y por tratarse de procesos jurídicos la compañía no establece un valor probable de recuperación ni una fecha límite, toda vez que esto depende del curso de la demanda y las instancias que requiera cada proceso. Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

Como consecuencia del reconocimiento de la remuneración de uso de red por la vigencia total de la póliza, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y convenciones.

### **2.13. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta corriente a una tasa del 35%, sobretasa a las entidades financieras del 5% aplicable para los años 2023 a 2027 e impuesto diferido. El impuesto de renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La compañía en la determinación del impuesto a cargo imputa rentas exentas dentro del marco de la Ley 100 de 1993

Los recursos de los fondos de pensiones del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, los recursos de los fondos de reparto del régimen de Prima Media con Prestación Definida, los recursos de los fondos para el pago de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales y los recursos del fondo de solidaridad pensional, gozan de exención de toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de cualquier origen, del orden nacional.

Estarán exentos del impuesto sobre la renta y complementarios:

- El Instituto de Seguros Sociales.
- La Caja Nacional de Previsión y las demás cajas y fondos de previsión o seguridad social del sector público, mientras subsistan.
- Las sumas abonadas en las cuentas individuales de ahorro pensional del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y sus respectivos rendimientos.
- Las sumas destinadas al pago de los seguros de invalidez y de sobrevivientes dentro del mismo régimen de ahorro individual con solidaridad.
- Las pensiones estarán exentas del impuesto sobre la renta. A partir del 1o. de enero de 1998 estarán gravadas sólo en la parte que exceda de veinticinco (25) salarios mínimos.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

---

Estarán exentos del impuesto a las ventas:

- Los servicios prestados por las administradoras dentro del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y de prima media con prestación definida.
- Los servicios de seguros y reaseguros que prestan las compañías de seguros, para invalidez y sobrevivientes contemplados dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad.

Estarán exentos del impuesto de timbre los actos o documentos relacionados con la administración del Sistema General de Pensiones.

A su vez se considera lo estipulado en el decreto 841 de 1998 Artículo 4

Exención de impuestos. De conformidad con el artículo 135 de la Ley 100 de 1993, gozarán de exención de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, de los fondos de reparto del régimen de prima media con prestación definida, de los fondos para el pago de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales, del fondo de solidaridad pensional, de los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos.

Para que no se efectúe retención en la fuente sobre los pagos generados por las inversiones de los recursos y reservas a que se refiere el inciso anterior, las sociedades fiduciarias, las administradoras del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y las compañías de seguros, deberán certificar al momento de la inversión a las entidades que efectúen los respectivos pagos o abonos en cuenta, que las inversiones son realizadas con recursos o reservas a que se refiere el inciso primero de este artículo.

#### Impuesto de renta diferido

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### Tasa de tributación depurada (TTD)

La Ley 2277 de diciembre 2022, promulga la creación de la tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (10) sobre la Utilidad Depurada (UD)

Para esto, la compañía incluye en la preparación de la declaración de renta el detalle de dicho cálculo incluyendo las rentas exentas que le permite la normatividad vigente.

#### **2.14. Contrato de seguros**

La Compañía emite pólizas de seguros, en los ramos de personas y seguros con cálculo de reserva matemática, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros, en la dinámica de negocio la Compañía tiene la obligación de calcular y constituir las siguientes reservas técnicas de seguros:

(i) Reserva de prima no devengada

Se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula con base en la fecha de inicio de vigencia póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión y en las condiciones en que determina la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un mes, se constituye una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

(ii) Reserva de insuficiencia de primas

Complementa la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

(iii) Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta. Adicionalmente, esta reserva incluye la insuficiencia de pasivos que corresponde a la diferencia entre las reservas matemáticas calculadas con base en las tasas de interés de las notas técnicas y las tasas de interés obtenidas desde nuestro portafolio de Inversiones.

La reserva por insuficiencia de activos aplica para los ramos con reserva matemática y pretende cubrir posibles descalces entre los flujos de pasivos esperados y los flujos de los activos que respaldan la inversión de esta reserva; se deberá constituir y ajustar trimestralmente como la estimación de los valores presentes netos de las insuficiencias de pasivos por ramos. La metodología y parámetros técnicos son definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(iv) Reserva especial

La Compañía cuenta con una reserva especial, para cubrir los recobros en el ramo de riesgos laborales, este producto se dejó de comercializar en el año 2006.

(v) Reserva de siniestros pendientes

De conformidad con el Decreto 2973 de 2013, las entidades aseguradoras deberán constituir la reserva de siniestros pendientes o de siniestros avisados en el momento en que se conozca por cualquier medio y deberá ser reservado acorde a la mejor estimación.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero.

(vi) Reserva de siniestros pendientes no avisados

Para el cálculo de la reserva se utilizan metodologías de triángulos contruidos con base en los siniestros pagados o incurridos, el análisis de tendencias, la selección de factores de desarrollo y de cola y la selección de la última pérdida esperada hacen parte del criterio del actuario responsable de los cálculos y su conocimiento y experiencia del negocio.

El actuario se apoya en técnicas actuariales ampliamente utilizadas y aceptadas en la industria en línea con las mejores prácticas. Dichas técnicas incorporan el modelo chain-ladder, pérdidas esperadas y tendencias de siniestralidad; esto ya sea para el cálculo concreto de la reserva o para su validación por parte del actuario responsable. Adicionalmente el actuario podrá basar su opinión en su conocimiento del negocio y las tendencias observadas en el desarrollo de los siniestros.

En el análisis para la escogencia de los factores de desarrollo se han tenido en cuenta cambios en los procesos indemnizatorios y los cambios en políticas de indemnización que hayan afectado de manera relevante el desarrollo de los siniestros; también se tienen en cuenta las tendencias observadas en el comportamiento de siniestralidad entendiendo los drivers básicos de análisis como lo son frecuencia, severidad y prima media.

(vii) Contabilización de las reservas técnicas de seguros

Las anteriores reservas se constituyen en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que pueda asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último solo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

(viii) Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994, las entidades aseguradoras están obligadas constituir depósitos de reserva, la retención del depósito se realiza en la fecha de cesión al reasegurador y el periodo durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel que la entidad aseguradora mantenga la reserva del seguro

## **2.15. Ingresos**

### **(i) Primas emitidas**

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.

### **(ii) Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;

- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

### **(iii) Comisiones**

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

### **2.16. Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **2.17. Siniestros liquidados**

Registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, y obligatorias con base en los siniestros avisados, incluyen los costos de tramitación de las reclamaciones y cuyas consecuencias económicas han sido completamente indemnizadas o reparadas por la Compañía.

### **2.18. Transacciones con partes relacionadas**

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

## **3. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

### **3.1. Deterioro de activos financieros y no financieros**

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros y no financieros medidos a costo amortizado, para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

### **3.2. Vidas útiles de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **3.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, dichos montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

### **3.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación.

La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **3.5. Deterioro de primas por recaudar**

La Compañía evalúa mensualmente si las primas por recaudar han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 2.5.(i)

### **3.6. Estimaciones contratos de seguros**

#### **(i) Siniestros ocurridos no avisados**

Para el cálculo de la reserva se utilizan metodologías de triángulos construidos con base en los siniestros pagados o incurridos. El análisis de tendencias, la selección de factores de desarrollo y de cola y la selección de la última pérdida esperada hacen parte del criterio del actuario responsable de los cálculos y su conocimiento y experiencia del negocio.

El actuario se apoya en técnicas actuariales ampliamente utilizadas y aceptadas en la industria en línea con las mejores prácticas del grupo Allianz a nivel mundial. Dichas técnicas pueden incluir modelos chain-ladder, pérdidas esperadas y tendencias de siniestralidad; esto ya sea para el cálculo concreto de la reserva o para su

validación por parte del actuario responsable. Adicionalmente el actuario podrá basar su opinión en su conocimiento del negocio y las tendencias observadas en el desarrollo de los siniestros.

En el análisis para la escogencia de los factores de desarrollo se han tenido en cuenta cambios en los procesos indemnizatorios que ha tenido la Compañía durante los últimos años y los cambios en políticas de indemnización que hayan afectado de manera relevante el desarrollo de los siniestros; también se tienen en cuenta las tendencias observadas en el comportamiento de siniestralidad entendiendo los drivers básicos de análisis como lo son frecuencia, severidad y prima media. El criterio de experto del actuario responsable de los cálculos considera el impacto que pueden tener dichos cambios sobre la velocidad de desarrollo de los siniestros y los posibles impactos en la siniestralidad última calculada.

(ii) Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional y financiero.

(iii) Matemática

La reserva matemática se constituye póliza por póliza para los ramos de vida individual, pensiones Ley 100 (rentas vitalicias) y pensiones con conmutación pensional, de acuerdo con cálculos actuariales, ajustados a la nota técnica presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y tabla de mortalidad que se empleó para el cálculo de la prima, la cual es establecida por la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, para rentas se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta. Corresponde al valor presente de los futuros pagos contingentes que la aseguradora tendrá con el asegurado de acuerdo a las condiciones biométricas del asegurado y/o beneficiarios y financieras.

Respecto a la reserva matemática de vida individual se define como la porción de las primas niveladas ya pagadas por el asegurado, que no ha sido todavía absorbida por el riesgo cubierto por el asegurador, y que éste retiene y capitaliza para garantizar el pago de las obligaciones futuras (suma asegurada, indemnizaciones, etc). Es decir, es el fondo que se forma del excedente que se paga en los primeros años en la prima nivelada del seguro de vida individual.

Dentro de la reserva de vida individual, se encuentra la insuficiencia de pasivos cuya finalidad pretenden atender las posibles diferencias entre las metodologías locales y las de casa matriz de la compañía

Para el ramo de riesgos laborales se debe constituir esta reserva en forma individual, a partir de la fecha en que se determine la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo del asegurador por concepto de mesadas, calculado conforme a la Nota técnica.

### **3.7. Provisión y contingencias**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, que incluyen obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones se realizan con base en hechos y circunstancias actuales, proyecciones de posibles acontecimientos futuros asociados con los criterios mencionados, y valoraciones de los efectos financieros que dichos acontecimientos podrían generar.

### **3.8. Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación. En el 2025, no se realizaron modificaciones a los plazos de los contratos.

Pagos variables de arrendamientos, Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adició el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

#### **NIIF 17 - Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adició el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

### **4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

### **NIIF 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### **NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### **Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

### **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

### **NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

### **Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros**

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

### **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

### **4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia**

#### **NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

#### **NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

## **5. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

### **(i) Niveles de jerarquía**

Los siguientes son los niveles de jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

(ii) Técnicas de valoración

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Opciones OTC	El valor razonable se determina utilizando las curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

(iii) Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable:

Tipo	2025	Nivel 1	Nivel 2
Moneda nacional			
Fondos de Inversión Colectiva	36.532	-	36.532
Instrumentos representativos de deuda	345.083	323.034	22.049
Moneda extranjera			
Instrumentos representativos de deuda	21.078	21.078	-
Tipo	2024	Nivel 1	Nivel 2
Moneda nacional			
Fondos de Inversión Colectiva	32.619	-	32.619
Instrumentos representativos de deuda	237.487	224.883	12.604
Moneda extranjera			
Instrumentos representativos de deuda	3.743	3.743	-

Mediciones sobre base no recurrente:

Tipo	Periodo	Total	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones costo amortizado	2025	1.277.093	1.105.722	171.371
Inversiones costo amortizado	2024	1.355.774	1.185.723	170.051

Los valores reportados excluyen los activos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI e inversiones en filiales en la Nota 8.

(iv) Transferencias entre jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 6.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos para minimizar los efectos adversos en la posición financiera.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

### 6.2 Riesgos de mercado

(i) Riesgo de tasa de cambio

La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio realizado por la gerencia de inversiones. La gestión de la Compañía procura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables y acordes con el perfil de riesgo. La siguiente tabla muestra la exposición por cada una de las monedas convertidas a la tasa de cambio del periodo.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Tipo de moneda	2025	Participación	2024	Participación
Pesos	470.607	28.0%	470.963	28.9%
UVR	1.166.904	69.5%	1.130.242	69.4%
Dólares	23.874	1.5%	27.810	1.7%
Euros	17.589	1.0%	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>1.678.974</b>	<b>100%</b>	<b>1.629.015</b>	<b>100%</b>

Los valores reportados excluyen las inversiones en filiales en la nota 8.

En el 2025 se observó un entorno macroeconómico caracterizado por una política expansiva, impulsada por un mayor gasto público y un incremento significativo del salario mínimo. En este contexto, y considerando que a comienzos de año suele presentarse un ciclo inflacionario, se mantuvo una alta exposición en instrumentos denominados en UVR con el fin de cubrir el portafolio frente a repuntes en la inflación, especialmente dado que el pasivo presenta elevados niveles de indexación.

Por otra parte, la exposición en moneda extranjera se mantuvo estable, ampliando la diversificación entre dólar y euro. Dado el bajo nivel de exposición en divisas durante el periodo analizado, las variaciones en la tasa de cambio no tendrían un impacto material en el resultado.

(ii) Cálculo del valor en riesgo

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por factor de riesgo o componente es el siguiente:

Riesgo de tasa de interés	2025	2024
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 1	406	473
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 2	21	84
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 3	49	72
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	672	180
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	101	93
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	1	31
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 1	195	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 2	11	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 3	-	-
Tasa de Interés IPC	5	11
Tasa de Cambio – TRM	501	40
Tasa de cambio - EURO / PESOS	402	-
Precio De Acciones - IGBC	614	836
Carteras Colectivas	30	9
Valor En Riesgo Total*	1,280	1,229

(\*) El Valor en Riesgo VaR no suma los componentes de forma individual, sino que corresponde a un cálculo que incluye una matriz de correlaciones, es decir es un VaR correlacionado.

Durante 2025, el valor en riesgo se mantuvo estable frente a 2024, lo cual obedeció a una composición de portafolio consistente a lo largo del año. No obstante, se observa un aumento del riesgo en algunos factores específicos, especialmente en la tasa de interés de las monedas distintas al peso y en la tasa de cambio. A pesar de este incremento en ciertos riesgos individuales, el riesgo total permaneció estable gracias a una mayor diversificación y a una menor correlación entre los distintos factores de riesgo.

Para el portafolio de Vida al cierre de 2025, la duración del portafolio de renta fija fue de 6,33 años. La renta fija medida a costo amortizado presentó una duración de 7,69 años, mientras que la renta fija medida a valor razonable (“a mercado”) registró una duración de 1,86 años.

Los indicadores de VaR metodología Anexo 2 de la Superintendencia Financiera que presentó la Compañía en el año 2025 se resumen a continuación:

**Resumen del portafolio de inversiones VaR**

Mensual durante el 2025	
Concepto	2025
Valor máximo	1,761
Valor promedio	1,199
Valor mínimo	827
Valor último	1,280

(\*) El VaR corresponde a un cálculo mensual, cuya descripción se informa en el anterior cuadro.

**6.3 Riesgo de crédito**

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio de inversiones, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales:

Calificación	2025	%	2024	%
AA+	96.392	6%	91.200	6%
AAA	64.564	4%	31.615	2%
Excelente	15.716	1%	15.597	1%
Nación	1.453.748	86%	1.442.048	88%
Calif. Internacional Superior (Grado de Inversión)	48.554	3%	48.555	3%
<b>Total</b>	<b>1.678.974</b>	<b>100%</b>	<b>1.629.015</b>	<b>100%</b>

Los valores reportados excluyen los activos reportados como las inversiones en subsidiarias reportado en la Nota 8.

Adicionalmente, el riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), la liquidez se ubica en bancos con la máxima calificación crediticia de corto plazo BRC1+ y F1+ la Compañía no cuenta con líneas de créditos a clientes por lo cual no existe exposición a un riesgo de crédito en este segmento.

**6.4 Riesgo de liquidez**

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de estas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

La administración supervisa las proyecciones de liquidez sobre la base de los flujos de efectivo esperados, la Gerencia de Riesgos gestiona el riesgo de liquidez, dentro del marco de los niveles de aceptación y tolerancia definidos en el apetito de riesgos de la compañía.

### Cuantificación del riesgo de Liquidez

La Compañía cuenta con una metodología formal para la gestión del riesgo de liquidez, basada en la proyección de flujos de caja en distintos horizontes temporales (1 semana, 1 mes, 3 meses y 12 meses). Dichas proyecciones incorporan todas las fuentes de generación de caja —como recaudo de cartera, vencimientos del portafolio y recobros— así como las necesidades de liquidez, incluyendo el pago de siniestros, gastos generales, reinversiones y otras obligaciones operativas.

Sobre este flujo de caja base se aplican diversos escenarios de estrés y se establece un umbral de alerta temprana correspondiente al 80%. A continuación, se presenta el resumen del seguimiento al LIR y el exceso de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Periodo	Indicador	1 semana	1 mes	3 meses	12 meses
31 diciembre de 2025	LIR	24%	76%	62%	79%
	Exceso de Liquidez	50.631	26.847	160.911	273.441
31 diciembre de 2024	LIR	25%	74%	65%	77%
	Exceso de Liquidez	39.116	25.385	126.827	289.531

En lo transcurrido del 2025 la compañía no varió significativamente su posición a mercado con el fin de protegerse de las variaciones que hubo en el mercado durante 2024 y contar con suficientes activos líquidos.

Adicionalmente, uno de los riesgos que puede comprometer la solidez financiera y afectar la reputación de Allianz por su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros es la falta de liquidez, la estrategia para el portafolio de inversiones se basa en el principio de “calce”, es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita.

### **6.5 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presentó indicadores de solvencia regulatorios del 124% y 142%, respectivamente.

### **6.6 Riesgos específicos de la actividad aseguradora**

- (i) Gestión y control del riesgo técnico y de suscripción.

El riesgo técnico es el inherente a la estimación de la siniestralidad de aquellos seguros que garantizan el pago de una prestación cuando se produce el evento asegurado. Las desviaciones entre las hipótesis de siniestralidad y la realidad observada son las que generan este riesgo y se traducen en potenciales pérdidas inesperadas.

La Gerencia de Riesgos ha desarrollado metodologías y procedimientos para la administración del riesgo de suscripción, siguiendo los lineamientos definidos por los organismos de control locales e implementando las mejores prácticas del Grupo Allianz, lo anterior, con el fin de mitigar las posibles pérdidas asociadas al proceso de suscripción.

Con el fin de controlar, mitigar y hacer seguimiento a este riesgo, se realiza un monitoreo constante y se establecieron indicadores de apetito de riesgos sobre los estándares de suscripción locales y sobre los estándares del Grupo Allianz. Para pólizas que requieren aprobaciones locales o del Grupo, la Gerencia de Riesgos es el área responsable de analizar la información de cada negocio con el fin de determinar la rentabilidad, el impacto en solvencia y el requerimiento de capital a través de las herramientas cualitativas y

cuantitativas desarrolladas para tal fin.

El apetito de riesgos definido para el riesgo de suscripción está fundamentado en el análisis y el seguimiento a los resultados técnicos y operativos de las compañías, y al monitoreo de las tres dimensiones que comprenden este riesgo: tarificación, reservas y reaseguros. Estos indicadores son calculados, analizados y presentados al Comité de Riesgos trimestralmente. Cualquier cambio o inclusión de los indicadores deben ser revisados y aprobados por dicho comité y por la Junta Directiva.

(ii) Gestión y control del riesgo legal.

El riesgo jurídico se origina de la posibilidad de que los contratos representativos de operaciones no puedan ser ejecutados en los términos previstos o no se les reconozca su exigibilidad, el riesgo legal está implícito en todos los procesos originados en la suscripción, objeciones, desacuerdo de contratos de seguros, coaseguros y reaseguradores. La definición y estructuración de los contratos es una actividad de mitigación para el riesgo legal y operativo.

## 6.7 Otros riesgos

(i) Administración del Riesgo Operativo - SARO

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

En el desarrollo de las operaciones la Compañía se expone al riesgo operativo, por esta razón se deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo. Para tal efecto Allianz Seguros de Vida S.A. creó dentro de su estructura organizacional el área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO.

Para llevar a cabo un eficiente, efectivo y oportuno sistema de administración del riesgo operativo, la Gerencia de Riesgos es la responsable de administrar la información de Riesgo Operativo, apoyará a los dueños de los procesos en la identificación de los eventos de riesgo, la documentación de dichos eventos, en el diseño de los planes de acción, y en el seguimiento a los resultados de los planes de acción.

La Compañía periódicamente elabora reportes internos como externos, donde se evidencia la operación efectiva de la Administración del Riesgo Operativo, cuentan con características de integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

Los reportes periódicos que se elaboran para divulgar la información son los siguientes:

- Informe de medición perfil de riesgos
- Matrices de Riesgo Operativo
- Informe de Gestión del Representante Legal
- Informe de resultados de la evaluación del SARO

Las siguientes son las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Intereses de multas y sanciones	37	11
Diversos riesgos operativos	2	4
Recobros Riesgo Operativo	(455)	-
Otros impuestos- Intereses SS	-	2

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Otros Impuestos- Sanciones	166	-
Demandas Laborales	251	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

(ii) Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la Jurisdicción. Por lo tanto, una vez se tienen los escenarios de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo de la Compañía tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva. La Compañía dentro del marco legal vigente cuenta con un manual donde se indican las políticas, procedimientos mediciones, controles y seguimiento para mitigar la materialización del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

(iii) Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

El proceso integral de administración de riesgos está establecido dentro del marco de gestión del SIAR, e incorpora en cada uno de sus estándares (y/o manuales): (i) identificación del riesgo, (ii) evaluación del riesgo, (iii) respuesta al riesgo y actividades de control, (iv) monitoreo del riesgo, y (v) una presentación de informes. El proceso es implementado y conducido dentro de unos límites claramente definidos en la estrategia y apetito de riesgo, y se evalúa periódicamente para verificar su adecuación.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bancos del país (i)	19.927	14.656
Cajas	2	1
Cuentas por pagar con relacionadas y subsidiarias (ii)	(17.749)	(11.398)
	<b>2.180</b>	<b>3.259</b>

Los saldos de partidas conciliatorias son los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Partidas conciliatorias saldo débito (iii)	3.849	3.199
Partidas conciliatorias saldo crédito (iii)	12.773	7.800

- (i) Con base en los comunicados oficiales de Standard & Poor's emitidos en 2025, la rebaja de la calificación soberana de Colombia a 'BB' con perspectiva negativa implica que los bancos que operan en el país no pueden mantener calificaciones superiores a dicho nivel. En consecuencia, las instituciones financieras con las cuales la Compañía mantiene saldos presentan calificaciones equivalentes a 'BB'.

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presentó embargos por valores de \$225 y \$807, respectivamente. Estos embargos corresponden principalmente a procesos judiciales asociados a siniestros.

- (ii) Las cuentas por pagar con relacionadas y subsidiarias se consideran de alta liquidez porque se pagan dentro de los 30 días, corresponden a operaciones con Allianz Seguros S. A. Ver nota 32 - Transacciones con partes relacionadas.
- (iii) Corresponde a recaudos pendientes de aplicar, en el transcurso de enero se legalizaron partidas débito y crédito por \$2.786 y \$7.274, respectivamente.

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

(iv) No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

## 8. INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de las inversiones, neto:

(i) Clasificación de las inversiones:

	2025	2024
Para mantener hasta el vencimiento	1.277.093	1.355.774
Negociables	390.072	261.404
Disponibles para la venta	12.621	12.445
Inversiones en participaciones	29.265	28.028
	<b>1.709.051</b>	<b>1.657.651</b>
<b><u>Inversiones negociables:</u></b>		
<b><u>Instrumentos representativos de deuda</u></b>		
Títulos de tesorería – TES	311.225	213.046
Emisores extranjeros	20.266	3.136
Emisores Nacionales	16.132	4.549
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	5.917	8.054
<b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>		
Fondos de inversión colectiva	36.532	32.619
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>390.072</b>	<b>261.404</b>
<b><u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento:</u></b>		
Títulos de tesorería - TES	1.105.722	1.185.724
Emisores Nacionales	106.418	101.244
Emisores extranjeros	48.555	48.554
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	16.398	20.252
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>1.277.093</b>	<b>1.355.774</b>
<b><u>Inversiones disponibles para la venta:</u></b>		
<b><u>Instrumentos Representativos de Deuda</u></b>		
Títulos de tesorería – TES	11.809	11.837
<b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>		
Emisores nacionales	812	608
<b>Total inversiones disponibles para la venta</b>	<b>12.621</b>	<b>12.445</b>
<b><u>Inversiones en subsidiarias</u></b>		
<b><u>Método de participación</u></b>		
Acciones Allianz Seguros S. A.	19.991	19.127
Acciones Colserauto S.A.	9.274	8.901
<b>Total inversiones en subsidiarias</b>	<b>29.265</b>	<b>28.028</b>
	<b>1.709.051</b>	<b>1.657.651</b>

(ii) Clasificación de las inversiones por maduración.

	2025	2024
<b><u>Inversiones negociables (a valor razonable con cambios en resultados):</u></b>		
<b><u>Emisores Nacionales</u></b>		
Menos de 1 año	-	-
De 1 año a 2	13.049	4.549
De 3 a 5 años	3.083	-

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

<b><u>Emisores Extranjeros</u></b>		
Menos de 1 año	20.266	-
De 2 a 3 años	-	3.136
<b><u>FIC'S</u></b>		
A la Vista	36.532	32.619
<b><u>Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional</u></b>		
Menos de 1 año	-	-
De 1 año a 2	-	1.633
De 5 a 10 años	5.917	6.421
<b><u>Títulos de Tesorería – TES</u></b>		
Menos de 1 año	4.553	135.156
De 1 año a 2	238.968	4.496
De 2 a 3 años	67.704	29.526
De 3 a 5 años	-	43.868
	<b>390.072</b>	<b>261.404</b>

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento (a costo amortizado)**

<b><u>Emisores Extranjeros</u></b>		
De 5 a 10 años	48.555	48.554
<b><u>Emisores Nacionales</u></b>		
De 5 a 10 años	47.978	15.778
De 10 años en adelante	58.440	85.466
<b><u>Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional</u></b>		
Menos de 1 año	659	1.002
De 1 año a 2	384	585
De 2 a 3 años		344
De 3 a 5 años		-
De 10 años en adelante	15.355	18.322
<b><u>Títulos de Tesorería – TES</u></b>		
Menos de 1 año	5.222	186.436
De 1 año a 2	113.378	5.360
De 2 a 3 años	36.228	108.650
De 3 a 5 años	30.878	36.170
De 5 a 10 años	412.353	254.705
De 10 años en adelante	507.663	594.402
	<b>1.277.093</b>	<b>1.355.774</b>

Al 31 de diciembre de 2025 el 85% del portafolio se encuentra invertido en títulos emitidos por el gobierno nacional (Ministerio de Hacienda). en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor. por emisor. sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones

(iii) Concentración de inversiones por título valor

	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
TES UVR	1.070.513	62.65%	1.039.042	62.68%
TES pesos	358.243	20.96%	371.565	22.42%
Bonos corporativos pesos	121.773	7.12%	101.244	6.11%
Notas estructuradas	48.555	2.84%	48.555	2.93%
Fondos de inversión colectiva	36.532	2.14%	32.619	1.97%
Acciones	30.077	1.76%	28.635	1.73%
Títulos Emitidos por gobiernos del exterior	20.266	1.19%	3.135	0.18%

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
CDT instituciones financieras	16.132	0.94%	4.549	0.27%
Títulos en USD Emitidos por Gobierno Nacional	5.842	0.34%	-	0.00%
Bonos pensionales	1.118	0.07%	3.632	0.22%
Yankees	-	0.00%	24.675	1.49%
	<b>1.709.051</b>	<b>100%</b>	<b>1.657.651</b>	<b>100%</b>

La mayor participación de las inversiones del portafolio de la Compañía es del 62.65% en TES indexados a la UVR emitidos por el gobierno nacional.

(iv) Concentración de inversiones por emisor

	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
Ministerio de Hacienda	1451.072	84.90%	1.438.913	86.80%
Fideicomiso Pacifico 3	50.446	2.95%	29.538	1.78%
Morgan Stanley	48.555	2.84%	48.554	2.93%
P.A. Autopista Río Magdalena	29.247	1.71%	27.708	1.67%
Gobierno Alemania	17.589	1.02%		
Allianz Seguros	19.991	1.16%	19.127	1.15%
Bancolombia	3.083	0.18%	-	0%
BBVA Colombia	-	0.00%	4.549	0.27%
BTG Pactual	5.033	0.29%	235	0.02%
Colserauto	9.274	0.54%	8.900	0.54%
Ecopetrol	10.026	0.58%	10.045	0.61%
Enka de Colombia	812	0.04%	608	0.04%
FIC Corredores Davivienda	270	0.01%	2.671	0.16%
FIC ITAU Corpbanca Colombia S.A.	-	0.00%	53	0.00%
Fideicomiso P.A Ruta Mar	-	0.00%	18.175	1.10%
Fideicomiso P.A. Costera	16.699	0.98%	15.778	0.95%
Inverlink	5.109	0.29%		
Fondo de Inversion Colectiva – Fiducoldex	163	0.00%	151	0.01%
Fonval – Credicorpcapital	9.725	0.57%	13.914	0.84%
Inmoval - Credicorpcapital	15.716	0.92%	15.597	0.94%
Fidubancolombia	515	0.03%		
Findeter	13.049	0.77%		
US Government	2.677	0.15%	3.135	0.19%
	<b>1.709.051</b>	<b>100%</b>	<b>1.657.651</b>	<b>100%</b>

(v) Inversiones en subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en compañías del grupo:

<b>Subsidiarias y filiales</b>	<b>Valor por método de participación</b>	<b>Porcentaje Participación</b>
Allianz Seguros S. A.	19.991	4.88%
Colserauto S. A.	9.274	94.5031%
<b>Total</b>	<b>29.265</b>	

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**9. CUENTAS POR COBRAR SECTOR ASEGURADOR, NETO**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar sector asegurador. neto

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Primas por recaudar <sup>(1)</sup>	134.466	121.342
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>(2)</sup>	15.068	31.641
Intermediarios de seguros	7.284	7.980
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	3.044	3.045
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	134	4
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora <sup>(3)</sup>	(7.169)	(7.227)
	<b>152.827</b>	<b>156.785</b>

El saldo de las cuentas por cobrar sector asegurador corresponde en su totalidad a cartera corriente.

(1) Primas por Recaudar

<b>Ramo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salud	107.820	98.339
Vida grupo	17.171	13.884
Vida individual	9.245	8.510
Accidentes personales	230	609
	<b>134.466</b>	<b>121.342</b>

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reaseguradores del grupo	11.664	25.300
Otros reaseguradores	3.404	6.341
	<b>15.068</b>	<b>31.641</b>

(3) Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	(7.227)	(6.806)
Gasto	58	(421)
Saldo final	<b>(7.169)</b>	<b>(7.227)</b>

**10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar. neto

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Anticipos de impuestos	26.234	25.818
Cartera de créditos <sup>(1)</sup>	15.521	16.765
Empleados	5.634	4.699
Diversas <sup>(2)</sup>	6.178	4.277
Deudores	3.421	3.882
Sobre pólizas	1.044	1.079
Depósitos	225	807
Anticipos contratos y proveedores	96	30
Deterioro <sup>(3)</sup>	(424)	(706)
	<b>57.929</b>	<b>56.651</b>
Corriente	58.128	56.550
No Corriente	225	807
	<b>58.353</b>	<b>57.358</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía evaluó y clasificó el total de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos como sigue:

	2025			2024		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
<b>Hipotecario</b>						
A – Normal	2.381	33	2.414	2.840	27	2.867
B – Subnormal	27	1	28	41	1	42
C – Deficiente	40	-	40	-	-	-
D – Difícil cobro	-	-	-	179	6	185
E – Irrecuperable	142	5	147	244	17	261
<b>Prendaria</b>						
A – Normal	12.931	1.260	14.191	13.461	1.503	14.964
	<b>15.521</b>	<b>1.299</b>	<b>16.820</b>	<b>16.765</b>	<b>1.554</b>	<b>18.319</b>
Deterioro	(194)	(5)	(199)	(486)	(25)	(511)
	<b>15.327</b>	<b>1.294</b>	<b>16.621</b>	<b>16.279</b>	<b>1.529</b>	<b>17.808</b>
Préstamos sobre pólizas	1.044	-	1.044	1.079	-	1.079
	<b>16.371</b>	<b>1.294</b>	<b>17.665</b>	<b>17.358</b>	<b>1.529</b>	<b>18.887</b>

No se presentan créditos reestructurados. la garantía idónea de los préstamos hipotecarios para vivienda es el documento de la hipoteca de la vivienda a cargo de la Compañía.

(2) Diversas

	2025	2024
Partidas conciliatorias	3.895	3.199
Fondo voluntario de pensiones	1.406	578
Otras	212	272
Arriendos por cobrar	665	228
	<b>6.178</b>	<b>4.277</b>

(3) Deterioro

	2025	Movimiento	2024
Cartera de Créditos	(197)	-	(197)
Otras Cuentas por Cobrar	(201)	(285)	(486)
Cuentas por Cobrar de Vivienda	(26)	3	(23)
	<b>(424)</b>	<b>(282)</b>	<b>(706)</b>

**11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La Compañía reconoce en este rubro gastos de comisiones generados por la venta de primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza, correspondiendo a un activo corriente. El movimiento durante el periodo es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2024	<b>4.163</b>
Bajas	(1.123)
Amortizaciones	1.355
Al 31 de diciembre 2025	<b>4.395</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifica como corriente.

**12. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS PARTE REASEGURADOR**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros parte reasegurador:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros pendientes parte reasegurador del exterior	26.834	24.279
Siniestros no avisados	12.368	10.995
De riesgo en curso	939	884
Deterioro	(15)	(30)
	<b>40.126</b>	<b>36.128</b>

El movimiento por tipo de reserva técnica a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Bruta			Cedida			Neto a diciembre de 2025
	1 de enero 2025	(Liberación y Constitución)	Total, reserva bruta a diciembre 2025	1 de enero 2025	(Liberación y Constitución)	Total, diciembre 2025	
Matemática	1.157.485	42.023	1.199.508	-	-	-	1.199.508
Prima no devengada	162.711	23.440	186.151	884	56	940	185.211
Siniestros avisados	119.219	24.386	143.605	24.280	2.555	26.835	116.770
Siniestros no avisados	82.331	(14.933)	67.398	10.994	1.372	12.366	55.032
Especial	1.267	-	1.267	-	-	-	1.267
Depósitos	1.268	218	1.486	-	-	-	1.486
Deterioro	-	-	-	(30)	15	(15)	15
<b>Total</b>	<b>1.524.281</b>	<b>75.134</b>	<b>1.599.415</b>	<b>36.128</b>	<b>3.998</b>	<b>40.126</b>	<b>1.559.289</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento por tipo de reserva técnica a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Bruta			Cedida			Neto a diciembre de 2024
	1 de enero 2024	(Liberación y Constitución)	Total, reserva bruta a diciembre 2024	1 de enero 2024	(Liberación y Constitución)	Total, diciembre 2024	
Matemática	1.141.242	16.244	1.157.486	-	-	-	1.157.486
Prima no devengada	149.926	12.786	162.712	224	660	884	161.828
Siniestros avisados	100.283	18.937	119.219	19.229	5.050	24.279	94.940
Siniestros no avisados	78.709	3.620	82.329	11.182	-187	10.995	71.334
Especial	1.267	-	1.267	-	-	-	1.267
Depósitos	1.233	35	1.268	-	-	-	1.268
Deterioro	-	-	-	(27)	(3)	(30)	30
<b>Total</b>	<b>1.472.660</b>	<b>51.622</b>	<b>1.524.281</b>	<b>30.608</b>	<b>5.520</b>	<b>36.128</b>	<b>1.488.153</b>

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos, el siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	2.771	2.600
Adiciones	6.316	1.297
Amortizaciones	(1.355)	(1.126)
<b>Saldo final</b>	<b>7.732</b>	<b>2.771</b>

Para el cierre de 2025 y 2024 no existen restricciones en los activos intangibles.

### 14. PROPIEDADES Y EQUIPO, ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades de equipo, neto:

	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	Costo (I)	Depreciación acumulada (II)	Neto	Costo (I)	Depreciación acumulada (II)	Neto
Terrenos	732	-	732	732	0	732
Edificios	8.152	(4.759)	3.393	8.154	(4.582)	3.572
Muebles y enseres	2.492	(2.076)	416	2.285	(1.916)	369
Equipo computo	4.482	(3.191)	1.291	4.482	(2.682)	1.800
Mejoras en bienes arrendados	7.966	(7.303)	663	7.966	(6.922)	1.044
	<b>23.824</b>	<b>(17.329)</b>	<b>6.495</b>	<b>23.619</b>	<b>(16.102)</b>	<b>7.517</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Derechos de uso (iii)	15.173	(7.616)	7.557	8.519	(6.642)	1.877
<b>Total propiedad y equipo y derechos de uso</b>	<b>38.997</b>	<b>(24.945)</b>	<b>14.052</b>	<b>32.138</b>	<b>(22.744)</b>	<b>9.394</b>
Terrenos inversión	1.906	-	1.906	1.906	0	1.906
Edificios inversión	13.472	(5.240)	8.232	13.472	(4.946)	8.526
<b>Total propiedades inversión</b>	<b>15.378</b>	<b>(5.240)</b>	<b>10.318</b>	<b>15.378</b>	<b>(4.946)</b>	<b>10.432</b>

(I) Movimiento del costo de los propiedad y equipo y propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2025

	Saldo inicial	Compras	Ventas / bajas	Saldo Final
Terrenos	732	-	-	732
Edificios	8.154	-	-	8.152
Equipo de oficina	2.285	207	-	2.492
Equipo Informático	4.482	-	-	4.482
Mejoras bienes recibidos en arrendamiento	7.966	-	-	7.966
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>23.619</b>	<b>207</b>	<b>-</b>	<b>23.824</b>
Terrenos de inversión	1.906	-	-	1.906
Edificios de inversión	13.472	-	-	13.472
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>15.378</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.378</b>
<b>Total propiedad y equipo e inversión</b>	<b>38.997</b>	<b>207</b>	<b>-</b>	<b>39.202</b>

(II) Movimiento depreciación del período 2025

	Saldo inicial	Depreciación del periodo	Depreciaciones bajas	Saldo Final
Edificios	(4.582)	(177)	-	(4.759)
Vehículos	-	-	-	-
Equipo de oficina	(1.916)	(160)	-	(2.076)
Equipo Informático	(2.682)	(509)	-	(3.191)
Mejoras bienes recibidos en arrendamiento	(6.922)	(384)	-	(7.303)
<b>Total, depreciación propiedad y equipo</b>	<b>(16.102)</b>	<b>(1.230)</b>	<b>-</b>	<b>(17.239)</b>
Edificios de inversión	(4.946)	(294)	-	(5.240)
<b>Total, depreciación propiedad inversión</b>	<b>(4.946)</b>	<b>(294)</b>	<b>-</b>	<b>(5.240)</b>
<b>Total, propiedad y equipo e inversión</b>	<b>(21.048)</b>	<b>(1.524)</b>	<b>-</b>	<b>(22.572)</b>

(iii) Movimiento de los derechos de uso del período 2025

	Saldo inicial	Altas/bajas	Depreciación del ejercicio	Saldo Final
Activos por derechos de uso	8.519	6.654	-	15.173
Depreciación acumulada	(6.642)	-	(974)	(7.616)
<b>Total</b>	<b>1.877</b>	<b>6.654</b>	<b>(974)</b>	<b>7.557</b>

Movimiento de los derechos de uso del período 2024

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas/bajas</b>	<b>Depreciación del ejercicio</b>	<b>Saldo Final</b>
Activos por derechos de uso	9.084	(565)	-	8.519
Depreciación acumulada	(5.611)	-	(1.031)	(6.642)
<b>Total</b>	<b>3.473</b>	<b>(565)</b>	<b>(1.031)</b>	<b>1.877</b>

Los bienes de la Compañía se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. Tanto los bienes muebles e inmuebles como los automóviles cuentan con pólizas anuales todo riesgo contratadas con Seguros Bolívar S. A. y Zurich Colombia Seguros S. A.

Durante 2025, la Compañía realizó una revisión de sus bienes inmuebles y concluyó que no existe evidencia objetiva que requiera el reconocimiento de deterioro. El mantenimiento de la propiedad y equipo es gestionado a través de proveedores externos, quienes realizan la asistencia preventiva conforme a los plazos establecidos en los contratos.

Respecto a los activos por derecho de uso registrados dentro de propiedad y equipo, los pasivos asociados a los arrendamientos se reconocen en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los vencimientos de estos arrendamientos operativos se encuentran en un rango entre 1 y 10 años.

Al cierre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre los activos de propiedad y equipo, propiedad de inversión ni activos por derecho de uso.

Finalmente, los saldos netos de propiedad y equipo, activos por derecho de uso y propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifican como activos no corrientes.

## 15. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, neto:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas comerciales actividad aseguradora (i)	53.525	54.310
Otras cuentas por pagar (ii)	39.997	56.873
	<b>93.522</b>	<b>111.183</b>
Menos: porción No Corriente	8.140	28.623
Porción Corriente	85.382	82.560
	<b>93.522</b>	<b>111.183</b>

(i) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros liquidados por pagar <sup>(1)</sup>	27.157	31.398
Obligaciones a favor de intermediarios	8.160	15.664
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>(2)</sup>	15.469	6.763
Sistema general de riesgos laborales	2.721	461
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	-	10
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	18	14
	<b>53.525</b>	<b>54.310</b>

(1) El detalle de los siniestros liquidados por pagar por ramo a continuación:

<b>2025</b>	<b>2024</b>
-------------	-------------

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Salud colectivo	14.814	17.898
Salud individual	10.915	13.187
Vida colectivo	851	198
Rentas vitalicias	577	115
	<b>27.157</b>	<b>31.398</b>

- (2) Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza en el momento de fin de vigencia de la póliza o máximo a un año.

El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

- (ii) El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Diversas <sup>(1)</sup>	23.059	21.836
Dividendos y excedentes	-	13.320
Retenciones y aportes laborales	5.328	12.217
Impuestos	3.329	6.520
Pasivos por arrendamientos <sup>(2)</sup>	8.140	2.470
Comisiones y honorarios	74	485
Proveedores y servicios por pagar	19	18
Arrendamientos	48	7
	<b>39.997</b>	<b>56.873</b>

- (1) El detalle de las diversas a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos administrativos por pagar	6.753	9.908
Partidas conciliatorias	12.733	8.785
Devoluciones de primas	3.253	2.325
Primas por recaudar de coaseguro cedido	234	545
Publicidad y propaganda	86	273
	<b>23.059</b>	<b>21.836</b>

En el caso de recaudos a favor de terceros, estos se aplican formalmente en la medida en que se identifican plenamente los beneficiarios de valores consignados en las redes recaudadoras de la Compañía.

- (2) Pasivo por arrendamientos correspondiente al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	2.470	4.338
Costo financiero (intereses) (Nota 30)	601	363
Pagos de canon	(1.445)	(2.231)
Reconocimiento inicial de nuevos contratos	6.514	-
	<b>8.140</b>	<b>2.470</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**16. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva matemática <sup>(1)</sup>	1.199.509	1.157.486
Riesgos en curso	186.151	162.712
Reserva siniestros pendientes parte compañía	143.604	119.219
Reserva para siniestros no avisados	67.397	82.329
Reservas especiales	1.267	1.267
Depósitos de reaseguros <sup>(2)</sup>	1.487	1.268
	<b>1.599.415</b>	<b>1.524.281</b>

(1) Reserva matemática

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pensiones conmutación pensional	637.511	653.801
Vida individual	197.634	195.814
Pensiones Ley 100	239.093	194.575
Riesgos laborales	125.271	113.296
	<b>1.199.509</b>	<b>1.157.486</b>

A continuación, los saldos de la reserva bruta por ramo al 31 de diciembre de 2025:

Ramo/Reserva	IBNR	Riesgo en curso	Reserva Siniestros Avisados	Matemática	Especial	Depósitos	Total
Riesgos laborales	-	8.641	9.800	125.270	1.267	-	144.978
Pensiones ley 100	-	-	-	239.093	-	-	239.093
Rentas voluntarias	-	-	-	-	-	-	-
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	-	22.043	24.660	-	-	-	46.703
Pensiones conmutacion pensional	-	-	-	637.511	-	-	637.511
Pensiones voluntarias	-	-	-	-	-	-	-
Seguro educativo	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades de alto costo	-	-	60	-	-	-	60
Accidentes personales	1.299	436	1.662	-	-	-	3.398
Vida grupo	14.569	20.435	20.212	-	-	107	55.323
Exequias	-	-	-	-	-	-	-
Vida individual	-	6.846	7.395	197.634	-	104	211.978
Salud	170.282	11.536	77.278	-	-	1.276	260.372
Beps	-	-	-	-	-	-	-
Colectivo vida	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>186.151</b>	<b>69.936</b>	<b>141.067</b>	<b>1.199.508</b>	<b>1.267</b>	<b>1.487</b>	<b>1.599.415</b>

(2) De acuerdo con el requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia del 26 de noviembre de 2020, solicito que los depósitos de reaseguradores se reclasificaran a la cuenta CUIF de reservas depósito de reaseguradores de exterior.

Maduración de las reservas técnicas de seguros:

- Reserva siniestros avisados: 30 días siguientes a la entrega del último documento por parte del asegurado.
- Reserva de prima no devengada: Amortización lineal por la vigencia de la póliza.
- Reserva matemática: Pago mensual en forma de renta.

*\*\*En la nota 12 se observa el saldo neto de las reservas de seguros*

El saldo de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifica como no corriente.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vacaciones	2.381	2.413
Cesantías	1.642	1.357
Provisiones beneficios empleados <sup>(1)</sup>	707	707
Intereses sobre cesantías	189	158
	<b>4.919</b>	<b>4.635</b>

(1) Esta provisión es un cálculo actuarial para los beneficios relacionados con primas por antigüedad, bonificaciones a pensionados y la póliza de salud para empleados retirados.

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifica como corriente.

**18. PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Multas, sanciones y litigios	368	330
	<b>368</b>	<b>330</b>

El saldo de provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifica como no corriente.

**19. OTROS PASIVOS**

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifica como corriente.

(i) El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones a intermediarios <sup>(1)</sup>	18.075	14.517
Recursos Humanos <sup>(2)</sup>	7.038	5.931
Comercial	3.994	3.083
Retribución administrativa - Retornos	3.861	2.866
Honorarios administrativos y jurídicos	1.667	2.354
Informática	1.033	1.359
Arrendamientos Financieros - Otras	8.176	549
IVA Proporcional no descontable	563	406
Publicidad y Propaganda	587	316
Compras y servicios	-	22
	<b>44.994</b>	<b>31.403</b>

(1) El valor por concepto de comisiones es calculado según el porcentaje asociado al producto de seguro sobre el valor de la prima bruta y es cancelado en el momento que se realiza el recaudo de la póliza.

(2) El siguiente es el detalle de las bonificaciones:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bonos	5.754	4.893
Otras	1.210	964
Sobre sueldos	74	74
	<b>7.038</b>	<b>5.931</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) En 2025 se implementó un cambio en la metodología de cálculo utilizada para determinar este beneficio. Como consecuencia directa de este ajuste metodológico, se procedió a reconocer la participación de utilidades del producto de Ley 100.

**20. PATRIMONIO**

Composición accionaria para los años 2025 y 2024:

	<b>Capital</b>	<b>Participación</b>
Allianz Colombia S. A.	36.721	94.986%
Allianz Inversiones	1.928	4.988%
Otros	11	0.026%
	<b>38.660</b>	<b>100%</b>
<b>(i) Capital social</b>		
	<b>2025(*)</b>	<b>2024</b>
Autorizado 77.601 acciones	60.000	60.000
Por suscribir 27.601 acciones	(21.340)	(21.340)
Suscrito y pagado 50.000 acciones	<b>38.660</b>	<b>38.660</b>

(\*) Valor nominal de \$773.190.6 pesos cada unidad de acción. reformado a partir de sesión extraordinaria de Asamblea de junio 13 de 2024

Composición accionaria

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% de capital</b>	<b>Valor</b>
Allianz Colombia S.A.	47.493	94.986	36.721
Allianz Seguros S.A.	11	0.022	9
Fundación Allianz Colombia	1	0.002	1
Allianz SAS	1	0.002	1
Allianz Inversiones S.A.	2.494	4.988	1.928
<b>Total</b>	<b>50.000</b>	<b>100 %</b>	<b>38.660</b>

La Compañía no ha emitido acciones preferenciales ni ha readquirido acciones; por lo cual el capital no tiene restricciones ni privilegios.

La prima en colocación de acciones para los años 2025 y 2024 es de \$54.887 que corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. Los requerimientos de Capital Mínimo y Patrimonio Técnico se cumplen de acuerdo con la Circular Externa 040 de 2015.

(ii) Reservas Patrimoniales

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Legal	46.521	46.521
Capital de trabajo	143.962	108.338
	<b>190.483</b>	<b>154.859</b>

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía. hasta llegar como mínimo al 50% del capital suscrito Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las demás reservas. incluyendo los resultados del año. están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

Para el año 2024, mediante el acta número 198 del 20 de diciembre de 2024, se decretaron dividendos por \$22.200, los cuales fueron pagados en el año 2025. En el 2025 la administración de la compañía no decreto dividendos.

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**21. PRIMAS EMITIDAS**

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros de personas (i)	772.545	700.816
Seguros con cálculo reserva matemática	29.619	28.082
Coaseguro aceptado	4.357	4.135
	<b>806.521</b>	<b>733.033</b>

- (i) Se observa un crecimiento originado principalmente por la buena dinámica en emisión por aumento de prima media en salud y buena dinámica de renovaciones de vida grupo.

**22. MOVIMIENTO REASEGUROS, NETO**

El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguros. neto:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	21.973	22.900
Reembolso de siniestros sobre cesiones	6.800	5.915
Ingresos sobre cesiones	1.398	1.844
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros	1.255	1.260
	<b>31.426</b>	<b>31.919</b>
Costos contratos no proporcionales	35.806	20.986
Primas cedidas seguros de daños	13.877	10.044
Intereses reconocidos	5	4
	<b>49.688</b>	<b>31.034</b>
	<b>(18.262)</b>	<b>885</b>

**23. MOVIMIENTO RESERVAS TÉCNICAS, NETO**

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de reservas técnicas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Riesgos en curso	(23.383)	(12.127)
Siniestros avisados	(21.831)	(13.886)
Siniestros no avisados (i)	16.305	(3.807)
Matemática (ii)	(42.023)	(16.244)
	<b>(70.932)</b>	<b>(46.064)</b>

- (i) Se reconoce un efecto de mejora en la liberación de reservas debido al comportamiento favorable en el desarrollo de los siniestros relacionados con COVID.
- (ii) En diciembre de 2025 se registra un gasto en la reserva matemática por \$53.300 millones, originado por el aumento del salario mínimo en 23,7%, cifra que supera ampliamente la propuesta de incremento del 16% planteada por los sindicatos.

Históricamente, la tasa real promedio se ubicaba alrededor de 1,85%; sin embargo, el aumento del salario eleva este promedio a 2,6%, adicionalmente, la inflación observada en 2025 es similar a la del anterior.

## 24. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros de personas <sup>(1)</sup>	(498.251)	(474.227)
Seguros con cálculo reserva matemática	(89.943)	(84.552)
Riesgos laborales	(7.281)	(7.117)
Seguros previsionales	(1.643)	(4.134)
	<b>(597.118)</b>	<b>(570.030)</b>

(1) El ramo de salud presenta un aumento en la frecuencia y severidad, principalmente asociado a mayores hospitalizaciones y a un incremento en la realización de exámenes médicos.

## 25. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE SEGUROS, NETO

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos de seguros. neto

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Remuneración a favor de intermediarios	(110.003)	(97.007)
Comisiones por ventas y servicios	32	37
	<b>(109.971)</b>	<b>(96.970)</b>

## 26. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle del resultado portafolio de inversiones. neto

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Valoración a costo amortizado de inversiones	109.622	113.191
Valoración de inversiones valor razonable. Instrumentos de deuda	21.408	19.211
Valoración de inversiones valor razonable. instrumentos patrimonio, neto	2.511	5.924
	<b>133.541</b>	<b>138.326</b>
Dividendos recibidos	-	48
Ingresos por método de participación en subsidiarias	1.836	5.575
Pérdida por método de participación en subsidiarias	(599)	(606)
<b>Resultado por método</b>	<b>1.237</b>	<b>5.017</b>
Utilidad en venta de inversiones	24	27
Pérdida en venta de inversiones	(6)	(28)
<b>Resultado en venta de inversiones</b>	<b>18</b>	<b>(1)</b>
	<b>134.796</b>	<b>143.342</b>

## 27. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recobros y recuperaciones	1.813	8.440
Administración Fondo Voluntario de Pensiones	7.797	4.431
Arrendamientos	2.790	3.664
Recuperaciones deterioro	459	-
Venta de propiedades y equipo	1	109
Otros	367	-
	<b>13.227</b>	<b>16.644</b>

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**28. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL**

El siguiente es el detalle de gastos administrativos y de personal:

a) Beneficios empleados

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salario integral	(33.931)	(28.610)
Otros Beneficios a empleados	(8.979)	(10.924)
Prestaciones sociales	(5.924)	(7.296)
Aportes parafiscales	(7.684)	(4.288)
Otros	(3.040)	(1.722)
Seguros Medical	(1.079)	-
Prestaciones extralegales	(798)	(782)
	<b>(61.435)</b>	<b>(53.622)</b>

b) Gastos Administrativos

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios	(23.711)	(21.530)
Impuestos y tasas	(19.808)	(17.599)
Mantenimiento y reparaciones	(7.702)	(5.876)
Depreciación de la propiedad y equipo y propiedades de inversión (Nota 14)	(1.524)	(1.552)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	(1.253)	(1.260)
Amortización de activos intangibles (Nota 13)	(1.355)	(1.126)
Arrendamientos	(1.221)	(1.093)
Depreciación de derecho de uso (Nota 14)	(974)	(1.031)
Provisiones	(252)	(862)
Adecuación e instalación	(380)	(259)
Seguros	(232)	(223)
	<b>(58.412)</b>	<b>(52.411)</b>
	<b>(119.847)</b>	<b>(106.033)</b>

**29. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros <sup>(1)</sup>	(20.769)	(14.966)
Procesamiento electrónico de datos y sistemas	(4.847)	(7.314)
Mantenimiento Iberosam	(8.302)	(7.263)
Publicidad y propaganda	(4.183)	(5.018)
Otras comisiones y sobrecomisiones	(5.295)	(2.248)
Donaciones	(1.470)	(1.434)
Exámenes médicos	(608)	(845)
Servicio de aseo y vigilancia	(626)	(538)
Servicios temporales	(1.164)	(533)
Transporte	(224)	(310)
Servicios públicos	(193)	(252)
Gastos de viaje	(117)	(203)
Multas, sanciones, litigios y demandas	(492)	(140)
Útiles y papelería	(6)	(13)
Relaciones públicas	(43)	(3)

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

<b>(48.339)</b>	<b>(41.080)</b>
-----------------	-----------------

(1) Detalle Otros

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retornos	(6.564)	(6.703)
Procesos judiciales riesgos laborales	(3.963)	(799)
Administración Copropiedad	(641)	(588)
Diversos (i)	(9.601)	(6.876)
	<b>(20.769)</b>	<b>(14.966)</b>

(i) Corresponde principalmente a convenciones de ventas, programas de prevención y gastos asociados a la estrategia comercial.

### 30. RESULTADO FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle del resultado financiero. neto

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos</b>		
Créditos con garantía prendaria	2.091	2.650
Diferencia en cambio	1.045	1.679
Otros intereses	865	982
Créditos con garantía hipotecaria	468	400
Sobre pólizas	186	173
	<b>4.655</b>	<b>5.884</b>
<b>Gastos</b>		
Servicios bancarios	(3.296)	(2.852)
Diferencia en cambio	(536)	(773)
Intereses causados pasivos por arrendamientos (Nota 15)	(601)	(363)
	<b>(4.443)</b>	<b>(3.988)</b>
	<b>222</b>	<b>1.896</b>

### 31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

#### Impuesto sobre la Renta

La compañía liquida su impuesto de renta de manera mensualizada a la tarifa vigente 40%. En el 2025, una vez adelantada la revisión de cifras no dio lugar a liquidación al impuesto de ganancias ocasionales.

#### **Impuesto mínimo de tributación (TTD)**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada negativa, por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

Dentro del proceso de depuración, partiendo de la utilidad contable, se descuentan las diferencias permanentes que incrementan la renta líquida, ingresos no constitutivos de renta y los ingresos asociados al MPP (Método de participación patrimonial) y Rentas exentas generadas por los rendimientos asociados al portafolio de inversión que respalda la reserva matemática de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos (Ley 100 de 1993 y Decreto 841 de 1998).

**ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2024 y siguientes:

Año	Tarifa General*	Tarifa entidades financieras **
2024	35%	40%
2025 y siguientes	35%	40%

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

\*\* Tarifa aplicable a entidades aseguradoras y reaseguradoras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 2 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

\*\*\* Actualizado por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

### Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto a la renta que celebren operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto a la renta, sus ingresos ordinarios, costos y/o deducciones, activos y pasivos considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicos.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003 y con el acompañamiento de un asesor externo independiente, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2025, con base en la información del año 2024. Dentro de las transacciones se destacan: (Operaciones de reaseguro, servicios, otros egresos).

El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan ajustes significativos que afecten la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año gravable 2025.

### 32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Son consideradas partes relacionadas, el personal clave de la Aseguradora y demás compañías que hacen parte del grupo Allianz.

(i) Remuneraciones del personal clave de la Compañía:

	2025	2024
Retribución a corto plazo	13.407	9.645

(ii) Operaciones de Reaseguro:

Como resultado de las operaciones de reaseguros con las compañías del Grupo Allianz a nivel mundial tenemos los siguientes saldos:

Tercero	Periodo	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingresos (*)	Gastos (**)
Allianz SE	2025	5.815	5.138	25.601	21.210
AWP Health & Life	2025	5.695	4.287	7.089	6.702
Allianz SE	2024	3.948	22.676	5.624	21.050

(\*) Por concepto de comisiones y reembolsos siniestros

(\*\*) Por concepto de primas cedidas y costos contratos no proporcionales.

(iii) Equivalentes de efectivo

Las cuentas por pagar con partes relacionadas y subsidiarias se consideran de alta liquidez, dado que su pago se realiza dentro de un plazo de 30 días. Estas obligaciones corresponden a operaciones de liquidez con Allianz Seguros S. A. y se registran en cuentas de activo o pasivo según su naturaleza. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo registrado por estas operaciones asciende a \$17.749 y \$11.398, respectivamente. Véase Nota 7.

### **33. GOBIERNO CORPORATIVO**

La Compañía hizo seguimiento, a lo largo de 2025, al Sistema de Control Interno en el Comité de Auditoría y Junta Directiva en las reuniones de enero, abril, julio, septiembre y diciembre de ese año. Se presentó la evaluación al sistema de Control Interno y su ejecución durante el periodo, tal y como lo exigen las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva de la Sociedad y la alta gerencia está integrada con la gestión de riesgos en las actividades de la Compañía.

Para las labores de control y gestión de riesgos la Sociedad cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y el personal que realiza dichas funciones tiene la formación académica y la experiencia profesional requerida. Las metodologías existentes para la medición de riesgos ofrecen confiabilidad para la identificación de diferentes tipos de riesgo.

La Junta Directiva y Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios. Igualmente, en los Comités de Riesgos y de Inversiones en donde participa la Alta Gerencia se realizan las aprobaciones de los límites de riesgo y se dictan directrices a seguir en los diferentes aspectos de riesgos; según la autoridad otorgada a los comités, estas decisiones son presentadas a la Junta Directiva.

Periódicamente se realizan los reportes a la Junta Directiva para informar entre otros aspectos los sobrepasos de límites, el análisis por tipo de riesgo y alertas tempranas en situaciones específicas.

La Gerencia de Auditoría Interna está al tanto de las operaciones de la Compañía los periodos de revisión y las recomendaciones realizadas en relación con el cumplimiento de límites cierre de operaciones relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad

### **34. CONTINGENCIAS**

#### **Contingencias legales**

Existen contingencias que en concepto de la compañía están adecuadamente provisionadas. En opinión de los directivos después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la compañía o en los resultados de sus operaciones.

#### **Contingencias tributarias (CINIIF 23)**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de la información financiera y del informe del revisor fiscal no se tiene conocimientos de eventos o hechos subsecuentes que puedan afectar los estados financieros.

### **35. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

## Certificación del representante legal y contador

A los señores Accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S. A.

10 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de Allianz Seguros de vida S. A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- 2) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.
- 4) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- 5) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

**SIERRA ARANGO**  
**JUAN FRANCISCO**  
Firmado digitalmente por  
SIERRA ARANGO JUAN  
FRANCISCO  
Fecha: 2026.03.10 22:47:08  
-05'00'

Juan Francisco Sierra Arango  
Representante Legal

**GARCIA SANDOVAL**  
**MIGUEL ARTURO**  
Firmado digitalmente por  
GARCIA SANDOVAL MIGUEL  
ARTURO  
Fecha: 2026.03.10 22:49:49 -05'00'

Miguel Arturo García Sandoval  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 133293-T



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Allianz Seguros de Vida S.A. o de terceros que estén en poder de Allianz Seguros de Vida S.A.**

A los señores Accionistas de  
Allianz Seguros de Vida S.A.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Allianz Seguros de Vida S.A., y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración de La Entidad**

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de producción, indemnizaciones, reservas, tesorería, reaseguro, cierre contable y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

## **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

## **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 67% han sido implementadas y el 33% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Allianz Seguros de Vida S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Claudia Yamile Ruiz Gerena

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 129913-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

10 de marzo de 2026